



Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2025-2027



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/> X				
Actualización para el uso provisional de espacios e instalaciones para entrenamientos programados.							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	AME/IMCUFIDE/008				
<p>Se otorga permiso provisional para el uso de espacios e instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE a equipos, clubes, selecciones, ligas y asociaciones deportivas que pretendan llevar a cabo sus entrenamientos programados, durante un mes y por un máximo de 6 horas a la semana, respetando la cuota de recuperación.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Lineamiento para la autorización del uso de instalaciones deportivas con fines de recuperación de recursos Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 5 fracciones IX, X y XV, 21 fracciones I, II y VIII, así como 24 fracciones IV y V de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca, México, el IMCUFIDE podrá otorgar permiso provisional para la reserva y uso de los espacios e instalaciones deportivas a su cargo a ciudadanos, equipos, clubes, selecciones, ligas, asociaciones y organizaciones deportivas de carácter privado.</p>						
DOCUMENTO A OBTENER:	Autorización por escrito.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:  Especificada en el documento de autorización.				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	N/A	N/A	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los equipos, clubes selecciones, ligas o asociaciones deportivas lo requieran.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Cuando los equipos, clubes selecciones, ligas o asociaciones deportivas estén interesadas en llevar acabo sus entrenamientos programados en los espacios e instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE.						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1.-Oficio o escrito de petición. 2.-Identificación oficial. 3.-Proyecto por escrito.	SI SI SI	1 0 1	Fundamento Jurídico: Reglamento Interno Del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De Amecameca, Estado De México 2025-2027 y la Ley orgánica descentralizado denominado del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca.				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
1.-Oficio o escrito de petición. 2.-Identificación oficial. 3.-Proyecto por escrito.	SI SI SI	1 0 1	Fundamento Jurídico: Reglamento Interno Del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De Amecameca, Estado De México 2025-2027 y la Ley orgánica descentralizado denominado del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca.				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
1.-Oficio o escrito de petición. 2.-Identificación oficial. 3.-Proyecto por escrito.	SI SI SI	1 0 1	Fundamento Jurídico: Reglamento Interno Del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De Amecameca, Estado De México 2025-2027 y la Ley orgánica descentralizado denominado del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca.				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTAR OFICIO DIRIGIDO AL IMCUFIDE.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 horas						
COSTO:	\$ 500	Fundamento Jurídico: Fundamento Jurídico: Reglamento Interno Del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De Amecameca, Estado De México 2025-2027 y la Ley orgánica descentralizado denominado del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca.					
FORMA DE PAGO:	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	N/A	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	OFICINAS DEL IMCUFIDE.						



Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2025-2027



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Cuando los horarios, instalaciones y recursos humanos estén disponibles.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporté de Amecameca.		Dirección General		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arleth Citlali Jiménez Ramírez		
DOMICILIO:	CALLE:	Col. Amecameca, Amecameca de Juárez México C.P. 56903, Calle Boulevard de los volcanes.	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Amecameca	
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	597 978 0581	N/A	N/A	<a href="mailto:Imcufide_25@amecameca.gob.mx">Imcufide_25@amecameca.gob.mx</a>
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son las instalaciones que se pueden reservar provisionalmente para entrenamientos programados?			
RESPUESTA:	Las canchas de pasto sintético, canchas de fútbol rápido, canchas de baloncesto y salón de usos múltiples de la Unidad Deportiva de Amecameca, así como las canchas de Fray Martín de Valencia.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué agrupaciones pueden reservar provisionalmente los espacios e instalaciones deportivas?			
RESPUESTA:	Cualquier agrupación, siempre y cuando realice actividades deportivas o culturales y se comprometa a respetar las reglas para su correcto uso y preservación			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué el tiempo máximo de entrenamiento en las instalaciones deportivas es de 6 horas a la semana?			
RESPUESTA:	Porque otros equipos, clubes, selecciones y ligas y asociaciones también requieren utilizar los espacios; el límite de tiempo permite una distribución organizada y equitativa de los horarios.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
<b>Préstamo de espacios e instalaciones para actividades recreativas.</b> <b>Préstamo de espacios e instalaciones para la celebración de partidos.</b>				

ELABORÓ:  <u>María Concepción Cruz Rodríguez</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <u>Arleth Citlali Jiménez Ramírez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  04/02/2026
---	--	---